



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SUBSANACIÓN "SOBRE D"

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA BARRIADA DE LAS MELOSAS, 2ª FASE EN TORRE DEL MAR.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 24 de octubre de 2014 - <u>10:30</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Delgado Bonilla
SECRETARIA DE LA MESA	Dª. Caridad Ruiz Barbadillo
ASESORA JURÍDICA	D. Ana Mª Graciano Martínez
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega
VOCALES (señalados <input checked="" type="checkbox"/>)	
VOCAL. 1	<input checked="" type="checkbox"/> Dª. Concepción Labao Moreno (Concejala de Urbanismo e Infraestructura)
VOCAL.2	<input type="checkbox"/> D. Eugenio Quintero Martínez (Jefe de Servicio de Infraestructura)
ASESORES (señalados <input checked="" type="checkbox"/>)	
ASESOR.1	<input checked="" type="checkbox"/> D. José Alberto Barranco Rico (Adjunto a la Jefatura de Servicio de Infraestructura)

En primer lugar, la Presidencia pone de manifiesto el contenido del ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN de APERTURA DEL SOBRE "D" en la que se recogía expresamente la documentación que debían subsanar el licitador propuesto como adjudicatario.

Se pone también en conocimiento de la Mesa la DILIGENCIA que obra en el expediente en la que se hace constar que se ha comunicado verbalmente a dicho licitador propuesto como adjudicatario la existencia de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada exigida en la Clausula 11 del PCAP.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada :

Proposición nº 19

Presentada por: **PROBISA, VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**

SI se ha subsanado la documentación requerida

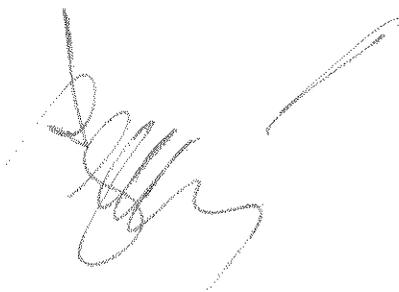
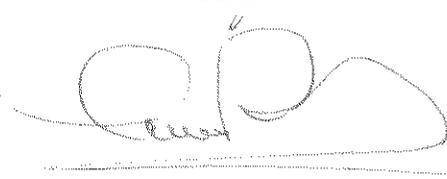
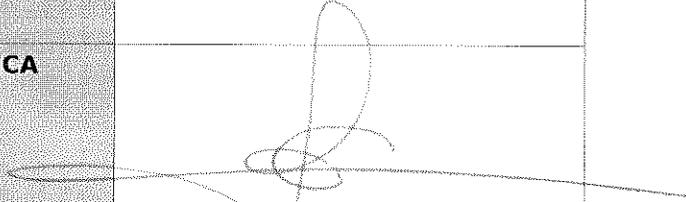
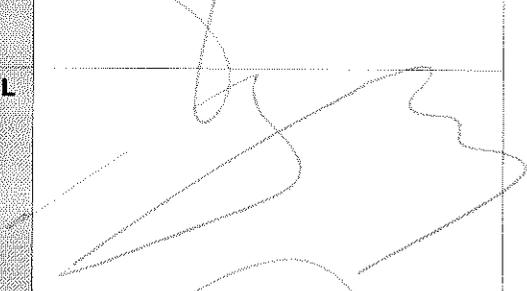
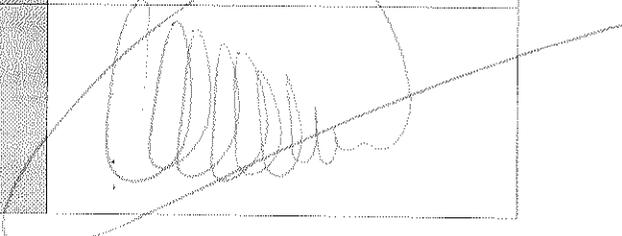
A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa.

LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

I.- CONSIDERAR SUBSANADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA por el licitador propuesto inicialmente como adjudicatario.

II.- - Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE	
SECRETARIA	
ASESORÍA JURÍDICA	
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	

VOCAL.2	
ASESOR.1	